Diezmarauedis

SELLO QVARTO, DIEZMARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

demas. con pañias de cauallo y
de parroquias. Se notifique a los ca
balleros capp.nos que ay nonbrado por la ciud.d
fo. men sus cuerpos de guardia y enar
bolen sus banderas. y aprestan los
soldados de sus compañias. para
el dia que esta ciud. les ordenare
para muestra en conformidad
de la costum.e y memorial que esta
ciud. tiene y posesion adquirida
por ser como son compañias bo
luntarios destinadas solamente
para socorros. sin gajes ni pre mi
nencias algunas. ni numero fijo
de soldados. y para asistir a los
alardes y muestras que se hicieren
nonbro por caualleros com.os a los
S.res don Juan Antonio m.o alf.z mayor
don Antonio g.a de alcaraz marin
don Diego garcia de alcaraz y don
Juan de guabara don ni de leon
Reg.o = y si el dicho le don Juan

nonbran de comissarios para los alardes